



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

19 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° *29737/2017* en el que la señora Secretaria de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Luisa Isabel Borgarello eleva propuesta en relación a la realización de la Jornada sobre "**Restitución Internacional de Menores**", organizado por esta Secretaria, a dictarse el día lunes 05 de junio en el horario de 18:00 hs. a 21:00 hs.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del evento y la temática a tratar, así como la jerarquía de los disertantes, ameritan su aprobación,

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Señora Secretaria de Graduados en relación a la aprobación de la Jornada sobre "**Restitución Internacional de Menores**"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la realización de la Jornada sobre “**Restitución Internacional de Menores**”, organizado por la Secretaria de Graduados, con una carga horaria de 3 hs. a llevarse a cabo el día lunes 05 de junio de 18.00 a 21.00 hs del corriente año, con entrada libre y gratuita.

Art. 2º: Fijar un Arancel para la certificación de Pesos Cien (\$100), el que será pagado en Contaduría de la Facultad..

Art. 3º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión, y finalmente a extender la certificación correspondiente a los Participantes, Coordinadores, Disertantes y Director.

Art. 5º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


LUISA ISABEL BORGARELLO
SECRETARIA DE GRADUADOS
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

1593


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL